

# Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse  
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 05 de noviembre de 2025.

No. 89

## GOBIERNO LOCAL

### PODER LEGISLATIVO

DECRETO N° LXVIII/EXDEC/0304/2025 I P.O, por medio del cual el ciudadano Jaime Torres Amaya asume el cargo como Diputado Propietario por el Decimotercer Distrito Electoral, en virtud del sensible fallecimiento del Diputado Luis Fernando Chacón Erives.

Pág. 4533

-0-

## CONGRESO DEL ESTADO

CONVOCATORIA Pública del proceso de selección para ocupar el cargo de la Titularidad de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

Pág. 4535

-0-

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARÍA DE HACIENDA

TERCER Informe Trimestral de 2025 de Recursos Federales de los ciclos presupuestales 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016.

-FOLLETO ANEXO-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/052/2025BIS, relativa a la contratación del servicio de auditoría de calidad para la realización del proceso de certificación para cinco normas de calidad ISO.

Pág. 4544

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/059/2025, relativa a la adquisición de maquinaria tipo excavadora.

Pág. 4545

-0-

## SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

### REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO

PRIMER aviso de convocatoria a las personas aspirantes a ocupar la vacante de la Notaría Pública Número Uno, del Distrito Judicial Abraham González con residencia en Delicias, Chih.

Pág. 4546

-0-

PRIMER aviso de convocatoria a las personas aspirantes a ocupar la vacante de la Notaría Pública Número Siete, del Distrito Judicial Hidalgo con residencia en Santa Bárbara, Chih.

Pág. 4547

-0-

**GOBIERNO LOCAL  
PODER LEGISLATIVO**



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

**LA CIUDADANA MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS  
GALVÁN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS  
HABITANTES SABED:**

**QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA  
SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE**

**D E C R E T O :**

**DECRETO No.  
LXVIII/EXDEC/0304/2025 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO  
ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL,**

**D E C R E T A**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, el ciudadano Jaime Torres Amaya, asume el cargo de Diputado Propietario por el Decimotercer Distrito Electoral, en virtud del sensible fallecimiento del Diputado Luis Fernando Chacón Erives.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** En consecuencia, el Diputado Jaime Torres Amaya, continuará en funciones hasta la conclusión del período constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

**T R A N S I T O R I O S**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor inmediatamente después de que rinda la protesta de ley correspondiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

**PRESIDENTE.** DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ. Rúbrica. **SECRETARIO.** DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS. Rúbrica. **SECRETARIO.** DIP. PEDRO TORRES ESTRADA. Rúbrica.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

**LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.** MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. **EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.** LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.